

Guayaquil, Febrero 20 del 2004

## **A LOS SEÑORES SOCIOS DE PIEC CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario de PIEC CIA. LTDA. , en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2003 así como el Informe o memoria presentado por el Gerente de la Empresa.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigente, a los que, como tales se encuentran sujetos,

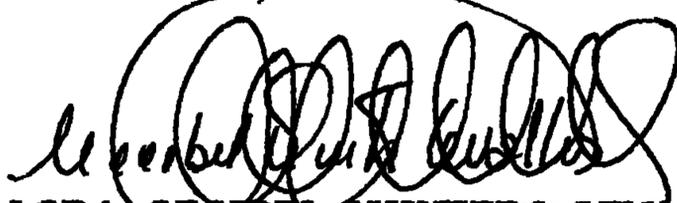
He constatado que los libros Sociales y Contables, tales como Actas, Talonarios, Libros de Participaciones, Saldos de Caja Banco y demás documentos, se llevan y conservan de acuerdo con la Ley y con los principios de Contabilidad de General Aceptación.

Los Estados Financieros del presente ejercicio Económico, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores socios.

Debe manifestar a los señores socios que las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía guardan concordancia con las registradas en los Libros de Contabilidad y las relaciones é índices son absolutamente confiables y elaborados en base a los principios contables generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,

  
LCDA CÉSAR QUINTERO CEVALLOS  
COMISARIA

